

DESIGNA SUPLENCIA

DECRETO N° _____/

Secc. 2da.

LA CISTERNA,

00305
14 MAY 2010

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que, se encuentra Vacante un Cargo en el Escalafón Profesional Grado 9° E.M.R., por ascenso del funcionario don NIBALDO MATURANA NAVARRO, al Grado 8° E.M.R, a contar del 01 de Marzo de 2008.

2.- Que mediante Memorando N° 14 de fecha 13.012010, de Alcaldía, se instruye decretar Suplencia en Escalafón Profesional Grado 9° E.M.R., al funcionario don FABIAN MOREIRA MILLA, RUT. 08.028.357-1, a contar del 14 de Enero del 2010 y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran, siempre que no exceda del 14 de Julio del 2010.

D E C R E T O :

1.- **DESIGNASE**, en calidad de Suplente al funcionario que se individualiza a continuación, en el cargo y grado que se indica, a contar del 14 de Enero del 2010 y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 14 de Julio del 2010, en atención a lo señalado en los Considerandos 1 y 2 del Presente Decreto.-

NOMBRE	RUT.	ESCALAFON	GRADO
FABIAN MOREIRA MILLA	8.028.357-1	PROFESIONAL	9° E.M.R.

2.- **Cabe** hacer presente, que dicha Suplencia esta siendo tramitada en forma extemporánea debido al retraso del Certificado de Salud, presentado por parte del interesado, con fecha 09.04.2010, siendo su primera citación el 24.02.2010, y que por olvido involuntario del SR. Moreira Milla, no se presentara a dicho examen, por ultimo el Departamento de Recursos Humanos recepciona el documentos con fecha 04 de Mayo del presente año.

3.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el funcionario señalado anteriormente, no registra Rol en la Contraloría General de la República.-

4.- **PASE**, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloria General de la República, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y REGISTRESE.- HECHO, ARCHIVESE.-

DO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S).- PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.-Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines legales pertinentes.-

MLI.POF.MTG.NSS.Mgsn.-

- 1.- Contraloría General de la República.
- 2.- Secretaria Municipal.
- 3.- Dirección de Control.
- 4.- Dirección Administración y Finanzas.
- 5.- DIDECO.
- 6.- Departamento Recursos Humanos.
- 7.- Departamento de Remuneraciones.
- 8.- Oficina de Partes.
- 9.- ARCHIVO.-

